

# La Masacre de San Patricio: la reconstrucción de un crimen impune

Lisandro Daniel Orlando<sup>1</sup>

## Resumen

En la madrugada del 4 de julio de 1976, durante la última dictadura en Argentina, un grupo de cinco religiosos pertenecientes a la Congregación Palotina, entre los que se encontraban tres sacerdotes y dos seminaristas, fueron asesinados en la Iglesia de San Patricio (Ciudad de Buenos Aires) por las fuerzas militares de gobierno, en lo que en adelante sería conocido como “La Masacre de San Patricio”. El propósito de este trabajo es reconstruir la trama de los hechos que se sucedieron desde la consumación del quíntuple crimen hasta la apertura de la investigación judicial. Como veremos, miembros de la propia Congregación Palotina denunciarían diversas irregularidades en el procedimiento policial posterior al hallazgo de los cuerpos en la parroquia: el libre acceso de personas a la escena del crimen, la intención de extraer los cadáveres como “NN”, la no utilización del relevo de huellas dactiloscópicas, la ausencia de un inventario de los bienes encontrados y extraídos, así como el ocultamiento de información brindada por testigos. Buscaremos, a su vez, comprender los primeros sentidos construidos en torno al hecho: el abordaje realizado por los medios gráficos de comunicación, las tensiones al interior de la propia orden religiosa, así como las diversas versiones oficiales surgidas desde los funcionarios militares de gobierno y las autoridades eclesiásticas.

---

<sup>1</sup> Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

lisandrorlando@gmail.com

## La Masacre de San Patricio: la reconstrucción de un crimen impune

“Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina, hoy día 4 de Julio de 1976, siendo las 10.30, el funcionario que suscribe, Jefe de la Comisaría 37° (...) hace constar: que siendo las 7.55 de la fecha (...) un llamado telefónico anónimo que dice: ‘En la finca de Estomba 1942, se produjo un grave hecho de sangre’ (...) Se cuentan 5 cuerpos de personas de sexo masculino, los que todavía calientes presentan signos evidentes de estar muertos, mediante la acción de disparos de armas de fuego”.

Fragmento del Acta Policial del día 4 de julio de 1976, firmada por el jefe de la Comisaría N° 37 de la Capital Federal.

Durante la última dictadura cívico militar en Argentina, el 4 de julio de 1976, un grupo de cinco religiosos pertenecientes a la Sociedad del Apostolado Católico (Congregación Palotina) fueron asesinados en la Iglesia de San Patricio, en el barrio de Belgrano de la Capital Federal, por un grupo de tareas de las fuerzas militares. Entre las víctimas, se encontraban los sacerdotes Alfredo Kelly, Alfredo Leaden, Pedro Duffau y los seminaristas Salvador Barbeito y Emilio Barletti. Sobre las paredes, junto a los cinco cuerpos colocados sobre la alfombra roja de la sala de estar de la casa parroquial, se encontraron diversas inscripciones: “Estos zurdos murieron por ser adoctrinadores de mentes vírgenes y son M.S.T.M. [Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo], Viva la Patria”, y “Por los camaradas dinamitados en Seguridad Federal”.<sup>2</sup> Esto último hacía referencia al atentado realizado el día 2 de julio de 1976, contra la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía Federal.<sup>3</sup>

Junto a uno de los cadáveres, se encontró una hoja con una viñeta de la tira “Mafalda”, la cual había sido extraída de una de las habitaciones personales, y señalaba: “Ven, éste es el palito de abollar ideologías”.<sup>4</sup> Colocados sobre otro cuerpo, se encontraron elementos

---

<sup>2</sup> En Kimel (2010:70).

<sup>3</sup> El mismo fue adjudicado por la organización político militar Montoneros y contó con un saldo total de 23 víctimas (ver Gillespie, 1998).

<sup>4</sup> En Kimel (2010:71).

pertenecientes a las víctimas, el libro *Las venas abiertas de América Latina* de Eduardo Galeano, junto a un panfleto partidario que indicaba: “Indochina Vencerá”.<sup>5</sup> Sobre una mesa contigua, apilados ordenadamente, se encontraron los documentos de identidad de los religiosos, señal de que habían sido cuidadosamente identificados por los asesinos (Seisdedos, 1996: 131-132).

Rápidamente, en un comunicado oficial emitido en la misma fecha, el gobierno militar se desentendió de los hechos, adjudicando la masacre a “elementos subversivos” que “además de no tener Patria, no tienen Dios”.<sup>6</sup> Sin embargo, las contradicciones en la propia cúpula de gobierno no tardarían en aparecer. El mismo ministro del Interior, Albano Harguindeguy, había reconocido en una reunión con autoridades eclesiásticas por la mañana del mismo día del crimen, que la matanza había sido “obra de un grupo del gobierno salido de control” (Kimel, 2010: 52).

Los principales medios gráficos de comunicación comenzarían a elaborar las primeras versiones de lo sucedido, siempre en concordancia con las voces oficiales del gobierno militar. El diario *Clarín* titulaba en el margen derecho de su tapa: “Asesinaron a Cinco Religiosos”. Ya en su interior, en el desarrollo de la nota, se agregaba que: “en la Iglesia de San Patricio, en el barrio de Belgrano, tres sacerdotes y dos seminaristas fueron asesinados a balazos, mientras dormían, por delincuentes subversivos” (*Clarín*, 5 de julio de 1976). A su vez, brindaba una información falsa, aludiendo que se había desactivado una bomba en el interior de la casa palotina, idea que, por la metodología, asociaba directamente el crimen a la autoría de organizaciones guerrilleras. Junto a la nota, aparecía un comunicado de la Policía Federal y del I Cuerpo del Ejército, cuyo titular Carlos Suárez Mason afirmaba que “elementos subversivos asesinaron cobardemente” a los religiosos, en un “hecho vandálico” que demostraba que “sus autores además de no tener patria, no tienen Dios”. Esta última idea reforzaba la asociación entre una supuesta autoría de las organizaciones guerrilleras y del ateísmo y antipatriotismo del cual eran acusadas por el discurso oficial. Además, se hacía caso omiso de las inscripciones encontradas sobre las paredes en la escena del crimen, las cuales acusaban de “zurdos” y de ser miembros del MSTM a los religiosos asesinados.

---

<sup>5</sup> En Kimel (2010-71).

<sup>6</sup> Archivo periodístico del diario *La Prensa* del día 5 de julio de 1976 (citado en Kimel, 2010: 52).

Por su parte, el diario *La Nación* indicaba en su tapa: “Fueron asesinados cinco religiosos en Belgrano”. Ya en el copete de la nota se apuntaba: “Un informe militar señaló que un grupo extremista mató en San Patricio a tres sacerdotes y dos seminaristas”. Junto a la responsabilidad atribuida al “extremismo”, el diario compartía con *Clarín* la hipótesis falsa de la “utilización de un explosivo, el cual no estalló”. (*La Nación*, 5 de julio de 1976) Por su parte, y a diferencia de *Clarín*, la noticia sí hacía alusión a la existencia de “pintadas leyendas en los aposentos de los religiosos”, aunque sin mencionar el contenido de dichas inscripciones. Ya en su editorial del día 12 de julio, el diario *La Nación* hacía referencia explícita al crimen de los palotinos, el cual entendía de la siguiente forma:

“El asesinato alevoso, como todos los que perpetra el extremismo, de tres sacerdotes y dos seminaristas en una iglesia de la metrópoli, revela en toda su descarnada realidad a cuánto llega la saña criminal de ciertos grupos-no identificados en cuanto a sus componentes, pero reconocibles en su conjunto por sus métodos y sus propósitos, en su afán de desencadenar el caos, sembrar el terror y sumir a la sociedad en una confusión trágica para que no tenga otra alternativa que la del sufrimiento de su corazón, sacudido de continuo por la imagen siniestra de la realidad que sólo procura exterminar y destruir”.<sup>7</sup>

Pero, ¿Quiénes eran los cinco religiosos asesinados en aquella madrugada? ¿Cómo debe entenderse este crimen brutal, el más importante perpetrado sobre miembros de la Iglesia Católica Argentina? ¿Cuál es la historia de la Congregación Palotina en nuestro país?

### **Palotinos en Argentina** <sup>8</sup>

En 1835, el sacerdote Vicente Pallotti fundó en Roma la Sociedad del Apostolado Católico, en la búsqueda de otorgarle un nuevo impulso a la tarea de los laicos<sup>9</sup> en la Iglesia Católica, a través del compromiso con los sectores materialmente afectados por los procesos industriales en curso. Años más tarde, algunos sectores de la misma Iglesia pedirían por decreto la disolución de la Sociedad, obligando a la misma a migrar hacia otras ciudades de Europa. En este contexto, desde el propio Vaticano se impulsó a la Congregación Palotina

---

<sup>7</sup> En Cánepa (2016:10).

<sup>8</sup> En O’Neill, “Apuntes históricos palotinos” (1995).

<sup>9</sup> Según la Iglesia Católica Apostólica Romana, es considerado “laico” aquel que no ha recibido ninguna de las órdenes religiosas que otorga la Iglesia y que, por ende, no pertenece al clero.

para que se dedicara a la atención de la oleada migratoria europea que partía incesantemente hacia América del Sur, fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. Es así que diversos sacerdotes y hermanos/as palotinos/as comenzaron a extender sus tareas por los distintos continentes, llegando por primera vez a América Latina en 1885, e instalándose en Brasil, Uruguay, Argentina y Chile.

En nuestro país, se asentaron en la zona oeste bonaerense, en las localidades de Mercedes, San Antonio de Areco, Rawson, Suipacha y Castelar, donde diversas comunidades migrantes europeas desempeñaban tareas agrícolas ganaderas y reclamaban por la presencia de congregaciones católicas. En el barrio de Belgrano, se fundaría en 1929 la parroquia San Patricio, a pocas cuadras de la estación de ferrocarril, donde migrantes ingleses e irlandeses reclamaban por la presencia específica de la Congregación Palotina.

Ya en la segunda mitad del siglo XX, las parroquias de Belgrano y Castelar comenzaban a asentarse en sus respectivas localidades, dirigida esta última por el sacerdote Pedro Duffau. Por su parte, Alfredo Leaden presidía la dirección del colegio de Mercedes, mientras que Alfredo Kelly era ordenado sacerdote en 1957. A fines de la década del sesenta, la actividad vocacional dentro de la congregación languidecía. Sin embargo, con los aires del Concilio Vaticano II, el cual planteaba una nueva orientación dentro de la labor eclesial, centrada en un mayor grado de sensibilidad social y de una opción por los más necesitados, el panorama cambiaría. Muchos jóvenes universitarios de dichas localidades bonaerenses decidieron abandonar sus tradicionales estudios universitarios para ingresar al seminario palotino, inaugurándose una casa de formación para seminaristas, ubicada en San Antonio de Areco, y dirigida por los sacerdotes Alfredo Leaden, Kevin O'Neill y Alfredo Kelly. Dentro del vasto grupo de seminaristas, se encontraban Salvador Barbeito y Emilio Barletti, quienes habían ingresado al seminario en 1975. Al momento del homicidio, Alfredo Kelly era el párroco de la iglesia de San Patricio, Alfredo Leaden era el delegado provincial y desempeñaba sus funciones como superior de la Orden Palotina en Argentina. Por su parte, Pedro Duffau era el encargado de los asuntos legales de la congregación y de conducir el colegio de San Vicente Pallotti, el cual él mismo había creado, situado en la propia parroquia de San Patricio de Belgrano.

Es importante resaltar que, tras décadas de proscripción política en Argentina, muchos jóvenes encontraron en la Iglesia espacios de participación en los que podían expresar y

canalizar sus ideales, pensar la sociedad y organizar tareas y servicios comunitarios. En medio de este clima, la propuesta del nuevo párroco de la iglesia de San Patricio, Alfredo Kelly, invitaba desde 1973 a una comunidad más abierta y participativa. Por aquellos años, la parroquia San Patricio de Belgrano abría por primera vez una casa de formación para seminaristas, la cual había sido trasladada desde San Antonio de Areco. Dos de ellos, Salvador Barbeito y Rodolfo Capalozza, llevaban adelante una actividad semanal denominada “El Ateneo de San Patricio”, en la cual participaban de forma asamblearia los jóvenes de la comunidad. A su vez, la congregación contaba con un medio gráfico de comunicación, la revista *Encuentro*, la cual constituía un verdadero espacio público de discusión teológica y política, así como de intercambio de ideas al interior de la congregación. Otro de los seminaristas, Emilio Barletti, participaba del movimiento Cristianos para la Liberación<sup>10</sup>, el cual se encontraba vinculado al peronismo, y realizaba servicios comunitarios en un barrio de Lomas de Zamora. Esto último le traería problemas con algunas jerarquías de la propia Congregación Palotina, quienes le habían pedido que definiera su verdadera vocación, entre la política y el sacerdocio (Seisdedos, 1996: 102-103). Días anteriores a la consumación del quíntuple crimen, y en pleno auge represivo, Alfredo Kelly brindó una homilía que trascendería con el nombre de “El sermón de las cucarachas”. La misma, con un eminente mensaje político, comenzaba con la frase “Hoy más que nunca hay que hablar del César...”, haciendo clara alusión a la importancia de hablar y de comprometerse políticamente en aquellas circunstancias donde imperaba el terror de Estado (Seisdedos, 1996:101). Allí, denunció públicamente a miembros de la comunidad de San Patricio y a vecinos del barrio de Belgrano, acusándolos de quedarse con muebles y objetos rematados de personas desaparecidas, advirtiendo que en adelante no serían más para él “ovejas de su rebaño” sino “cucarachas”. A continuación, un fragmento de dicha homilía:

“Nos escudamos en la fe para no ver lo que ocurre a nuestro alrededor, pero ya no podemos ser indiferentes. (...) En todo el país surgen más y más de estos casos. Madres que no saben dónde están sus hijos, hijos que no saben dónde están sus padres, familias forzadas al exilio, señales de muerte por todos lados (...) y no podemos conmovernos, no podemos reconocer

---

<sup>10</sup> Emilio Barletti perteneció al grupo Cristianos para la Liberación, una agrupación de religiosos y laicos católicos de izquierda, cuyas ideas de avanzada dentro de la Iglesia Católica coincidían en lo político con la llamada Tendencia Revolucionaria del peronismo.

en estos días la persecución que sufre nuestro pueblo. Quiero ser bien claro al respecto: las ovejas de este rebaño que medran con la situación por la que están pasando tantas familias argentinas, dejan de ser para mí ovejas para transformarse en cucarachas”.<sup>11</sup>

A los pocos días, se conoció que varios vecinos firmaron una carta petitoria de remoción del cargo de Alfredo Kelly, acusándolo de “comunista” y de influir en el pensamiento de los jóvenes que participaban de las diversas actividades parroquiales. Se supo luego, a partir del diario personal de Kelly, que los integrantes de la comunidad, sacerdotes y seminaristas, habían tenido una reunión en los días previos al crimen. En la misma, ante los acontecimientos que se sucedían en el país, y ante las graves acusaciones por parte de algunos miembros de la “Comunidad de San Patricio”, habían optado por seguir predicando “los valores del respeto a la vida, la justicia y la verdad” porque, tal como afirmaba el escrito, “hay que obedecer a Dios antes que a los hombres, a los poderosos de este mundo”.<sup>12</sup>

### **La escena del crimen<sup>13</sup>**

En un primer momento, fueron dos los sacerdotes de la Congregación Palotina en arribar al lugar del crimen, para realizar los trámites correspondientes: Efraín Sueldo Luque, perteneciente a la jurisdicción alemana, y Kevin O’Neill, miembro de la jurisdicción irlandesa. Ante la muerte de Alfredo Leaden, Kevin O’Neill quedaría a cargo de las decisiones de la congregación en Argentina, como superior interino. Al llegar, observarían diversas irregularidades en la escena del crimen, por lo que le realizarían interrogantes a las tres autoridades que se encontraban a cargo del procedimiento policial: el comisario Rafael Fensore, el subcomisario de la seccional 37° y el recientemente nombrado jefe de la Policía Federal, el general Arturo Corbetta. Según el periodista Eduardo Kimel, el general Corbetta sostuvo, en aquel momento, que el crimen de los palotinos podía ser parte de una lucha “en la cima del poder, entre los propios jefes de las Fuerzas Armadas” (2010: 44). Esto debido a que dos días antes había estallado una bomba en la Superintendencia de Seguridad Federal, causando numerosas víctimas, y poniendo en entredicho la legitimidad del propio Corbetta como jefe de la Policía, pese a haber sido recientemente nombrado en su cargo.

---

<sup>11</sup> Homilía del sacerdote Alfredo Kelly, un mes antes de ser asesinado. En Seisdedos (1996:101-102).

<sup>12</sup> Fragmento del “Diario Personal” de Alfredo Kelly, en Lucero (2016: 20).

<sup>13</sup> En Kimel (2010:37).

En primer lugar, los sacerdotes palotinos reclamarían que la escena del crimen no estaba siendo conservada, debido a la libre circulación de religiosos, civiles y personal policial por la casa parroquial en la que se encontraban los cuerpos de las víctimas. Entre otras cosas, habían sido borroneadas y alteradas algunas de las inscripciones realizadas en las paredes por los victimarios. En segundo lugar, cuestionaron que los cuerpos estaban siendo extraídos como “NN”, es decir, como cadáveres sin identificación, aspecto que podría traer serios inconvenientes en la devolución de los mismos a los parientes de las víctimas. De esta forma, lograrían que fueran identificados con sus nombres, a partir de los documentos de identidad que se encontraban en la propia sala. La congregación insistiría también en esperar a que los mismos fueran devueltos desde la Morgue Judicial para, en palabras del propio Kevin O’Neill, poder realizar unas “exequias bien públicas en el templo” (Kimel, 2010:55). Según el sacerdote, la policía no quería que los cuerpos fueran devueltos a la parroquia porque se “temía por una reacción violenta de parte del pueblo congregado (...) se quería evitar una conmoción popular” (2010: 55).

Hacia la tarde, comenzaron a arribar diversas autoridades eclesiásticas, entre quienes se destacaban el Cardenal Juan Carlos Aramburu, el nuncio apostólico Pio Laghi y el Vicario de Belgrano Guillermo Leaden, hermano del sacerdote asesinado. Dichas autoridades recibieron allí el testimonio de dos jóvenes que habían sido testigos en la madrugada del 4 de julio, realizándose sólo tres copias del mismo; una que sería dirigida al Vaticano, otra hacia la Curia metropolitana, mientras que la tercera quedaría en manos de la Orden Palotina, reservándose así la existencia de dichos documentos a las autoridades militares. El periodista Eduardo Kimel retoma dichos testimonios en su investigación, en los cuales los testigos contaron lo sucedido en la madrugada del 4 de julio.

Durante la madrugada anterior, Julio Víctor Martínez, hijo del por entonces gobernador interventor de la provincia de Neuquén, el general Martínez Waldner, regresaba a su casa a la una y media de la mañana. La misma se encontraba situada en la esquina de la intersección de las calles Sucre y Estomba, en frente de la parroquia de San Patricio. En compañía de su amigo Jorge Arguello,<sup>14</sup> notaron dos hechos que les llamaron la atención. En primer lugar, el custodio privado de la residencia de Martínez no se encontraba allí presente. En segundo

---

<sup>14</sup>Jorge Arguello se desempeñaría años más tarde como político y diplomático, siendo representante permanente de la Argentina en las Naciones Unidas en 2007 y 2011, así como Embajador de Argentina en Estados Unidos entre 2011 y 2013.

lugar, la presencia de dos automóviles, ambos de modelo Peugeot 504 (uno de color rojo, el otro claro), con personas en su interior y estacionados sobre la calle Estomba, enfrente de la casa parroquial. Luego de quince minutos, observaron cómo bajaron desde los automóviles dos personas, las cuales comenzaron a dialogar en la calle. Ante esta situación que consideraban inusual y sospechosa, y temiendo por un atentado en su propia residencia, los jóvenes se dirigieron a la comisaría 37° para realizar la denuncia. Luego de algunas dificultades, y de identificarse Julio como hijo del gobernador de Neuquén, lograron que desde allí enviaran un patrullero para verificar lo sucedido.

En ese mismo momento otros tres jóvenes, Carlos Santini, Guillermo Silva y Luis Pinasco se encontraban reunidos en la casa de enfrente a la de Julio Martínez. Permanecían allí también en compañía del cabo de la Policía Federal Pedro Álvarez, custodio de la casa del gobernador Martínez, quien usualmente compartía aquellas veladas con los jóvenes. Desde allí, observaron cómo el oficial del patrullero enviado desde la comisaría 37° dialogaba con quienes se encontraban en ambos automóviles Peugeot 504. Al escucharse el sonido de una bocina, proveniente del propio patrullero, el custodio Pedro Álvarez decidió salir de la casa. Allí, el oficial enviado desde la comisaría 37° le comunicó: “Si escuchás cohetazos, no salgás porque vamos a reventar la casa de unos zurdos. No te metás porque te pueden confundir”.<sup>15</sup> De esta forma, reingresaron a la casa, percatándose desde la ventana de algunos otros sucesos: por la calle observaron movimientos de cinco hombres con armas largas, que se dirigían hacia el parque frontal de la Casa Parroquial. En sus testimonios, aludieron que suponían que el ingreso de estos hombres al predio parroquial se debía sólo a la necesidad de acceder desde allí hacia otro lugar. Ya cerca de las cuatro y media de la mañana, escucharon el ruido de un auto alejándose velozmente del lugar (Kimel, 2010). Por la mañana del 4 de julio, a las 7:55 horas, el joven organista de la parroquia Rolando Savino encontraría los cuerpos de los cinco religiosos asesinados.

### **El día después**

En la mañana del 4 de julio, mientras los feligreses esperaban por la devolución de los cuerpos, comenzaban a surgir las primeras explicaciones del asesinato. Durante mi trabajo de campo, fui informado acerca de una primera versión policial sobre el hecho, la cual

---

<sup>15</sup> En Kimel (2010:31).

empezaba a ser adoptada por algunos miembros de la comunidad, incluyendo a un sacerdote de la orden palotina, Antonio Stakelum. La misma atribuía el asesinato a una “organización terrorista subversiva”, debido a que, entre otras cosas, se había interpretado la sigla M.S.T.M. pintada sobre la alfombra, como “Movimiento Socialista de Trabajadores Montoneros”. Otras personas trataban de convencerlos de que dicha organización política no existía, y de que en realidad hacía alusión a “Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo”, intentándose vincular a los religiosos con dicha corriente de la Iglesia Católica. Como vimos, esta explicación se encontraba en concordancia con aquellas versiones producidas por los principales medios gráficos de comunicación.

Según el testimonio de Kevin O’Neill, la devolución de los cuerpos se logró a partir de monseñor Guillermo Leaden, hermano de una de las víctimas, quien pidió por la intervención directa de uno de los jueces de la Corte Suprema de Justicia. A partir de esto, se trasladaron los cuerpos en cinco ambulancias, desde la Morgue judicial hacia San Patricio, arribando los mismos a las tres de la madrugada. Allí fueron lavados y preparados por miembros de la comunidad, para iniciarse luego el velatorio al interior del templo.<sup>16</sup>

En la mañana del domingo 5 de julio fue celebrada la misa en el templo de San Patricio, con los cuerpos de los cinco religiosos asesinados. Se encontraron allí presentes alrededor de 150 sacerdotes de diversas congregaciones y distintas autoridades eclesásticas. Entre estas últimas, se destacaban el Cardenal Juan Carlos Aramburu y el nuncio Pío Laghi. En aquel momento, estas presencias fueron interpretadas por los miembros de la comunidad Palotina como símbolo de solidaridad por parte de las cúpulas de la Iglesia para con la congregación y las víctimas.<sup>17</sup> Asistieron también a la ceremonia religiosa representantes del gobierno y de las Fuerzas Armadas, así como numerosos agentes de seguridad que se encontraban vestidos de civil. Durante la instancia del sermón que prosiguió a la lectura del Evangelio en la misa, dos sacerdotes tomaron la palabra: Kevin O’Neill y Roberto Favre. Este último, quién habló en nombre de la Conferencia Argentina de Religiosos (CAR), expresó que “esas muertes vienen a sumarse a otras, de todos los días, y a los innumerables desaparecidos de los que nadie sabe dar razón”, afirmando que constituían “una injuria a Dios y a la humanidad” y que “no pueden dejarnos indiferentes en cuanto Iglesia” (Kimmel, 2010: 63).

---

<sup>16</sup> Notas de Campo, 2019, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<sup>17</sup> Notas de Campo, 2019, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los cuerpos de los tres sacerdotes, Kelly, Leaden y Duffau fueron trasladados a Mercedes y sepultados el 6 de julio, en un tradicional sepulcro perteneciente a la congregación. Dicha localidad constituye un lugar significativo para los palotinos, debido a que allí se asentó la orden por primera vez en Argentina. Además, constituía una ciudad significativa para las víctimas y sus familiares. Pedro Duffau había nacido en dicha localidad en 1908, habiendo ejercido como sacerdote en la parroquia San Patricio de Mercedes. Por su parte, Alfredo Leaden había sido rector del Colegio Palotino de Mercedes, mientras que Alfie Kelly había sido ordenado allí como sacerdote en 1957, habiendo nacido en la ciudad vecina de Suipacha. Por su parte, los cuerpos de los seminaristas Salvador Barbeito y Emilio Barletti fueron inhumados en el mismo día en las localidades de Avellaneda y San Antonio de Areco, respectivamente.

El 7 de julio de 1976 arribó desde Irlanda a la ciudad de Buenos Aires el superior provincial de la Orden Palotina, el sacerdote Patricio Dwyer, con el objetivo de asesorar a la congregación. Allí afirmó su posición sobre lo sucedido, rechazando aquellas versiones surgidas desde la propia congregación en Europa, las cuales indicaban que los religiosos habían sido “asesinados por su ideología izquierdista”.<sup>18</sup> El superior provincial tomó así dos decisiones: el sacerdote Cornelio Ryan quedaría a cargo como superior de la Orden Palotina en Argentina, reemplazando a Alfredo Leaden; por su parte, el sacerdote Juan Manion, sería trasladado desde su residencia en Castelar para ocupar el lugar del asesinado Alfie Kelly como párroco de San Patricio.<sup>19</sup>

Una vez terminadas las ceremonias, empezaron a surgir diversos interrogantes. El hecho comenzaba a ser asociado por miembros de la Comunidad de San Patricio y de la Congregación Palotina a otros acontecimientos acaecidos en las primeras semanas del mes de julio de 1976. Como mencionábamos anteriormente, el día 2 de julio había ocurrido un atentado en la Superintendencia de la Policía Federal. En los días siguientes, se produjeron una serie de acontecimientos vinculados por rasgos comunes: una diversidad de cadáveres había aparecido en distintos lugares de la Capital Federal, en los barrios de San Telmo, Villa Lugano y en el Obelisco. En la provincia de Salta ocurrió una masacre de presos políticos

---

<sup>18</sup> En Kimel (2010: 120).

<sup>19</sup> En O' Neill (1995).

durante un traslado hacia Córdoba.<sup>20</sup> Las víctimas de todos estos acontecimientos se caracterizaban por haber sido fusiladas, sin suministrarse la identificación de las mismas ni esclarecerse las circunstancias de sus muertes. En todos estos casos el gobierno militar también se desentendió de los hechos, atribuyendo las responsabilidades a organizaciones políticas y/o guerrilleras.

Según la sólida investigación del periodista Eduardo Kimel, en el caso de los palotinos existió una “política deliberada para esconder las evidencias” (Kimel, 2010: 70). En primer lugar, la presencia de funcionarios militares y de gobierno durante el velatorio intentó producir en la comunidad la impresión de que el homicidio era condenado por las altas esferas de poder. Esto contrastaba con las evidencias encontradas en la escena del crimen, las cuales habían sido borroneadas, e incriminaban a los sacerdotes palotinos de haber sido partícipes en el atentado de la Superintendencia de Seguridad Federal, así como de ser “zurdos” y de pertenecer al MSTM. Estas evidencias contribuyeron a que rápidamente miembros de la Congregación Palotina y de la Comunidad de San Patricio atribuyeran el homicidio a un “grupo de tareas” de las Fuerzas Armadas.

Otras incongruencias llaman la atención: el hecho fue denunciado telefónicamente de forma anónima en la Comisaría 37° a las 7:55 horas. Exactamente a esa misma hora, según su propio testimonio, el joven organista Rolando Savino ingresó a la Casa Parroquial, siendo el primero en encontrar los cuerpos sin vida de los cinco religiosos. Junto a Celia Harper, otra integrante laica de la comunidad de San Patricio, habían concurrido personalmente a realizar la denuncia a la comisaría 37°. ¿Quién realizó entonces dicho “llamado anónimo” en el momento exacto en que se producía el hallazgo de los cuerpos? Ya hemos mencionado también las irregularidades policiales durante el procedimiento posterior al hallazgo de los cuerpos en la parroquia: el libre acceso de personas a la escena del crimen, la intención de extraer los cadáveres como “NN”, la no utilización del relevo de huellas dactiloscópicas, así como la ausencia de un minucioso inventario de los bienes y objetos extraídos y encontrados en cada una de las habitaciones.

Según la investigación de Kimel (2010), el informe policial también ocultó la siguiente información: la denuncia realizada durante la madrugada por el hijo del gobernador de

---

<sup>20</sup> El 6 de julio de 1976 se produjo el fusilamiento de once presos políticos del penal de Villa las Rosas, en un paraje conocido como “Palomitas”, en la provincia de Salta. La ejecución fue realizada por tres coroneles del Ejército, condenados por la Justicia en 2010. Acerca del caso, consultar el libro de Garaño y Pertot (2007).

Neuquén en la propia comisaría 37°; la actuación de un propio patrullero de dicha dependencia, cuyo oficial a cargo, Miguel Romano, dialogó con los ocupantes de los autos Peugeot estacionados sobre la calle de la parroquia; el testimonio del cabo Pedro Álvarez, custodio de la casa del gobernador, quien dialogó con Miguel Romano. Esta conducta de las fuerzas policiales se enmarcaba en una metodología utilizada por la represión dictatorial, tipificada como “zona liberada” durante el Juicio a las Juntas, que se realizó en 1985. Esto implicaba que la policía debía garantizar que no se interrumpiese el accionar de los “grupos de tareas”.

Debido a los signos y rastros ostensibles de la autoría del hecho, Eduardo Kimel se cuestiona en su investigación: “¿Habían sido policías actuando en venganza o un crimen perpetrado desde algún sector militar que había aprovechado el escudo de la reacción policial de esos días para ocultar la verdadera motivación?” (2010: 70-71). Cabe preguntarse, además, por las conexiones entre los miembros de la feligresía de las comunidades palotinas y el asesinato de los religiosos. Esto debido a que importantes figuras de la vida nacional, incluyendo a los generales Jorge Rafael Videla (nacido en Mercedes) y Orlando Ramón Agosti, formaban parte de la sociabilidad de dichas comunidades religiosas palotinas. En este sentido, el investigador se pregunta: “¿Existía alguna vinculación entre la relevante composición de la feligresía de los templos palotinos y la elección de la comunidad de Belgrano como blanco del asesinato?” (Kimel, 2010: 72).

Durante el tiempo que siguió a la consumación de la masacre, los miembros de la Congregación Palotina continuaron recibiendo diversas amenazas. Entre otras cosas, se produjeron desapariciones, amedrentamientos a sacerdotes, intentos de secuestro, reacciones ante sermones, e incluso presiones para que algunos seminaristas no fueran ordenados como sacerdotes. En algunas ocasiones se han encontrado en las puertas de la iglesia de San Patricio cajas que aparentaban ser bombas. Uno de los seminaristas palotinos que habían ingresado a la congregación a fines de la década del '60, Enrique Gustavino, fue secuestrado en Santa Fe en 1976, y se encuentra desaparecido junto a su hermano. Otros dos seminaristas, Daniel Yrigoyen y Luis Alberto D'Elías, fueron detenidos y luego liberados, permaneciendo desde aquel momento en el exilio.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Nota de Campo, 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El día anterior a la masacre, el colegio San Marón, ubicado en el centro porteño, había recibido un llamado anónimo que advertía sobre la colocación de una bomba en dicho establecimiento. En aquel colegio se desempeñaba como rector y profesor de psicología el seminarista asesinado Salvador Barbeito. Días posteriores al crimen, el sacerdote Kevin O'Neill encontró cuatro balas en una canasta utilizada durante una celebración religiosa en Castelar (en referencia a los cuatro sacerdotes que allí residían) (Kimel, 2010: 64). Por su parte, el nuevo párroco de San Patricio Jon Manion, a cargo luego de la masacre, debió afrontar una intimidación por parte de miembros de la comunidad, debido a un sermón brindado en ocasión del día de la madre, aún en años del régimen militar. Allí enfatizó sobre el “dolor de las madres que desconocían el paradero de sus hijos”,<sup>22</sup> e instó a la comunidad a solidarizarse en caso de tener información al respecto. En el sermón brindado en el primer aniversario de la masacre en 1977, afirmaría que: “La primera arma que se disparó contra nuestros mártires fue la lengua de esta comunidad parroquial” (Seisdedos, 1996:233). Durante el transcurso de ese mismo año, dos personas fueron secuestradas en la puerta de la iglesia de San Patricio, para ser luego torturadas e interrogadas en el Departamento de Policía. Allí les preguntaron, según sus propios testimonios, por la filiación política de los religiosos asesinados: “¿El padre Kelly era comunista? ¿El padre Kelly era subversivo?” (Kimel, 2010:122). Los jóvenes secuestrados habían sido confundidos con aquellos testigos de la madrugada del 4 de julio, Guillermo Silva y Luis Pinasco.

Otros religiosos pertenecientes a la comunidad fueron también perseguidos. Es el caso de los sacerdotes John Cleary y Emilio Neira, este último viéndose obligado a exiliarse en Brasil. A su vez, un líder de los grupos juveniles de San Patricio, Eduardo Subileau, falleció en circunstancias presentadas como un accidente automovilístico, en lo que para miembros de la comunidad se trató de un homicidio intencional. Por su parte, el seminarista Rodolfo Capalozza, amigo de los seminaristas asesinados, fue entrevistado en una parroquia Palotina por miembros del Ejército, consultado acerca de las actividades realizadas en San Patricio y de la filiación política de los religiosos asesinados.<sup>23</sup>

Pocos días después del homicidio de los cinco religiosos Palotinos, el sacerdote Kevin O'Neill brindó una entrevista en el diario *La Opinión*, en la cual se le consultó sobre la

---

<sup>22</sup> Fragmento de la Homilía de Juan Manion en la parroquia San Patricio, en ocasión del “Día de la Madre” del año 1977. En Kimel (2010:122).

<sup>23</sup> Nota de Campo, 2019, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

vinculación de los sacerdotes asesinados con el MSTM. Allí se expresó en acuerdo con los “principios básicos de ese movimiento, en lo que hace al reclamo de justicia social y una mejor distribución de la riqueza” por ser “sencillamente los principios del Concilio Vaticano II”.<sup>24</sup> De esta manera, hacía alusión a la adhesión de los religiosos asesinados a dichos principios a través de “métodos democráticos”, rechazando otras formas de “aplicación de tales principios a través de la violencia” (Seisdedos, 1996: 164). En este sentido, al enterarse del asesinato de los palotinos, el sacerdote Miguel Ramondetti, quien había sido coordinador del MSTM a fines de la década del ´60, expresaría su asombro, afirmando que “no eran gente conocida como de avanzada, como de izquierda, comprometida (...) tampoco en nuestro ambiente se sabía de ellos” (Seisdedos, 1996: 166).

### **La causa judicial**

La intención de algunos miembros de la Orden en Argentina fue, desde un primer momento, la de esclarecer los hechos y conocer quiénes habían sido los autores. Es el caso del sacerdote Cornelio Ryan, delegado provincial de la congregación en Argentina, quien afirmaría que el objetivo de la congregación era “no de venganza, si no del derecho de que la verdad nos haga libres”.<sup>25</sup> El propio Ryan concurrió durante un tiempo, en representación de los palotinos, al Ministerio del Interior, para conocer la marcha de la investigación abierta por el crimen. Sumada a la intención fallida de reunirse con el ministro Albano Harguindeguy, la comunidad Palotina nunca obtuvo por parte de las fuentes oficiales información o pista alguna que permitiera dicho esclarecimiento.

La investigación judicial del hecho se inició en 1976, contando hasta el momento con diversas etapas. La misma estuvo desde un comienzo auspiciada por el Estado, sin contar con el patrocinio de la congregación ni de los parientes de las víctimas. En un primer momento, la evidencia de que la orden del crimen había partido de la entraña del poder militar paralizó la investigación. Es así que, en mayo de 1977, el por entonces juez Guillermo Rivarola produce el “sobreseimiento provisorio” de la causa judicial por “falta de elementos que condujeran el rumbo de la investigación”, sin llevarse adelante el procesamiento de acusado alguno (Kimel, 2010: 139).

---

<sup>24</sup> En Seisdedos (1996: 163-164).

<sup>25</sup> Testimonio de Cornelio Ryan, en Seisdedos (1996: 227).

Con el retorno de la democracia, se inicia en 1984 una segunda fase, a cargo del juez Néstor Blondi, cuando una serie de testimonios dirigieron la sospecha hacia la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). El sacerdote Cornelio Ryan había solicitado la reapertura de la misma, pidiendo que se tomara esta vez en consideración el testimonio de los dos jóvenes que habían sido testigos del operativo en la madrugada del 4 de julio. Durante este período, una sobreviviente del ex centro clandestino de detención ESMA, Gabriela Beatriz Daleo, fue citada a declarar en septiembre de 1984, en el marco del Juicio a las Juntas. Allí contó que, en su condición de detenida, había sido obligada a realizar tareas administrativas para las fuerzas militares. En su testimonio aseguró haber sostenido una conversación con el capitán de corbeta Antonio Pernías, quien le había dicho: “En la iglesia hay muchas manzanas podridas que habría que eliminar, como ya hicimos con los curas palotinos” (Seisdedos, 1996: 174)

En agosto de 1985, el cabo segundo Miguel Ángel Balbi se presentó espontáneamente a declarar ante el juez Blondi. Allí, testimonió haber sostenido una conversación en la ESMA con Claudio Vallejos, quien habría participado del “grupo de tareas” que asesinó a los palotinos. En dicha conversación, además de asegurarle de haber “participado en la masacre de los padres palotinos”, Vallejos le comentó acerca de otras dos personas que habrían participado: Aristegui y Cubalo, teniente de fragata y suboficial, respectivamente (Seisdedos, 1996: 175). Brindó, a su vez, otros detalles: que habían sido interceptados en la puerta de la Iglesia por un móvil patrullero de la policía, a cargo del oficial Romano; que el propio Vallejos había ingresado a la casa parroquial una vez que los sacerdotes ya estaban muertos, creyendo que los “chuparían” en lugar de asesinarlos. Claudio Vallejos se exiliaría en Brasil, luego de que el juez Blondi ordenara su detención.

En 1986, otros dos empleados civiles del Ejército argentino, Guillermo Arturo Beattle y Juan Carlos Díaz, fueron citados a declarar por el juez Blondi. Días posteriores al crimen, habían entrevistado al por entonces seminarista Rodolfo Capalozza en una casa palotina, acerca de la filiación política de los sacerdotes asesinados. Una vez interrogados, dijeron haber cumplido órdenes de sus superiores en el Batallón de inteligencia 601, a cargo del coronel Santiago Omar Riveros. Este último fue también citado a declarar, negándose a realizarlo ante el tribunal civil, aludiendo a su condición castrense y a querer sólo declarar ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Ese mismo año, Aníbal Ibarra, procurador fiscal federal en la causa,<sup>26</sup> solicitaría el procesamiento de Romano y del ex comisario Rafael Fensore, acusándolos de encubrimiento y complicidad en un caso y de incumplimiento de deberes de funcionario público en el otro. Sin embargo, en 1987 el juez rechazaría el pedido y determinaría el desprocesamiento por la acción formulada de los abogados defensores, quienes presentarían a su vez un pedido de prescripción de las causas. De esta forma, se vería clausurada la causa por segunda vez, en un contexto desfavorable de leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987). Estas leyes, sancionadas durante el mandato de Alfonsín y profundizadas por los indultos dictados por el gobierno de Carlos Menem entre 1989 y 1990, implicaron una amnistía general que condujo al cierre de la gran mayoría de las investigaciones en curso, bajo la justificación de una supuesta necesidad de reconciliación y pacificación nacional (ver Filipini, 2011).

La tercera etapa comienza en el año 2005, con la reactivación de la causa judicial, agrupada en el marco de la “Megacausa ESMA II”, a cargo del juez federal Sergio Torres. Recién en el año 2016, la Sociedad del Apostolado Católico se presentó por primera vez como querellante en la causa judicial.<sup>27</sup> En 2012, en la cárcel federal de Campo de Mayo, Jorge Rafael Videla, en un implícito reconocimiento de la responsabilidad del aparato estatal en el hecho, expresó su disconformidad, asegurando que el asesinato de los palotinos había constituido “un error estratégico y un acto de torpeza tremenda” (Lucero, 2016:24). Al día de hoy, ninguno de los autores del hecho fue condenado por la Justicia.

### **El trabajo de la Memoria: los primeros años.**

Frente a estos intentos de cerrar el pasado por parte del gobierno militar, y de un accionar judicial detenido, el recuerdo sobre lo sucedido se centró y se sostuvo principalmente a través de las misas celebradas en la parroquia, en cada aniversario del 4 de julio. Estas primeras misas, solían ser concelebradas por los distintos sacerdotes pertenecientes a la Congregación Palotina en las distintas localidades bonaerenses, y presididas por el monseñor Guillermo Leaden, hermano de una de las víctimas. En palabras de Cornelio Ryan, sacerdote de la congregación: “esto es lo único que nos permitimos en la iglesia, la celebración oficial” (Kimel, 2010:152). Si bien el sacerdote reconoció la existencia de otras formas de

---

<sup>26</sup> Causa N° 7970 caratulada “Barbeito Salvador s/víctimas de homicidio”, en Seisdedos (1996: 177).

<sup>27</sup> La querrela es la forma jurídica por la cual un particular ejerce la acción penal y se vuelve parte del proceso penal de investigación y juzgamiento de un delito.

conmemoración, a las cuales denomina como “otras formas de cariño y de evocación”, afirmó que el homenaje es “lisa y llanamente el de la misa, el sermón y el refrigerio, nada más”. Jon Manion sería el encargado de ser el primer párroco de San Patricio luego de la masacre. Al llegar en 1976, afirmarí:

“La parroquia disminuyó la cantidad de gente. Muchos estaban preocupados por la suerte de sus padres y de su propia vida. Me pedían que tuviera cuidado con lo que predicaba, mi posición era difícil (...) lo importante era no efectuar ningún cambio en la dirección pastoral de la parroquia. Si lo hubiera hecho, el significado que captaría la gente era obvio: la orientación anterior era equivocada”.<sup>28</sup>

Por su parte, el sacerdote Thomas O'Donnell, llegaría a San Patricio proveniente de Irlanda en la década del '80 y quedaría a cargo como párroco sucesor de Jon Manion. En uno de sus testimonios afirmarí que llegó con la “idea repetida de que en algo andarían” y de que “era mejor callarse” (Kimmel 2010:120). Sin embargo, afirmarí que el trato con las propias personas de la comunidad que los habían conocido, lo fue convenciendo de que “teníamos que hacer algo por avivar el recuerdo, debíamos sentirnos orgullosos de ellos”. Tras quedar como párroco de San Patricio, continuarí con la tradición de celebrar misas los días 4 de julio como la principal forma de homenajear a las víctimas, tomando postura con respecto al rol de la Congregación Palotina en la investigación judicial y en la reivindicación de sus muertes. En un testimonio brindado afirmarí:

“no nos correspondía a nosotros como institución iniciar una investigación sobre sus muertes, eso debió hacerlo la Justicia. Sí la búsqueda de la verdad en sus vidas (...) reivindicamos desde siempre el derecho a saber quiénes fueron los autores intelectuales, quiénes los ejecutores, cómo fueron asesinados, el por qué”<sup>29</sup>

A su vez, asumirí una postura reconciliadora con los victimarios, y una visión crítica de la reivindicación de sus memorias con fines políticos, apelando a la figura católica de Cristo. De esta forma, pedirí:

---

<sup>28</sup> Testimonio del sacerdote Jon Manion, en Kimmel (2010:120)

<sup>29</sup> Testimonio del sacerdote Thomas O' Donnell, en Seisdedos (1996:163)

“no se utilice su memoria con propósitos subalternos (...) con mezquinos propósitos. (...) Nuestro mayor homenaje consiste (...) en no cuestionar al hombre, ayudarlo, respetarlo (...) hemos dicho que teníamos el derecho a saber, pero que seríamos los primeros en perdonar. Como sacerdote me cuestiono cómo podría elevar entonces el cáliz (...) Cristo murió en la cruz por la redención de la humanidad”.<sup>30</sup>

Luego de la Masacre, la disposición al interior de la casa parroquial poco varió. La sala de estar, lugar en que fueron asesinados los religiosos, continúa siendo utilizada hasta hoy por la comunidad religiosa que allí reside. Sin embargo, los agujeros de balas se conservan sobre las paredes, sin haber sido enmendados. La alfombra roja sobre la que se encontraron los cuerpos fue colocada en una capilla interna de la casa parroquial, lugar que se convirtió en un espacio de culto a los cinco mártires. La alfombra cuenta aún con manchas de sangre y agujeros de balas, y suele ser exhibida a la comunidad en las misas de aniversario. A su vez, en la biblioteca de la casa se encuentran conservados algunos elementos pertenecientes a las víctimas, y otros que habían estado en la escena del crimen<sup>31</sup>. En este sentido, el sacerdote Ray Dalton, quien llegaría a Belgrano proveniente de Irlanda en 1992, afirmaría que: “No hemos hecho de ese lugar un santuario, para nosotros sigue siendo el living, no los endiosamos, ellos, creo, no lo hubieran querido; el mejor homenaje es la vida que sigue teniendo la casa”.<sup>32</sup>

Según relataron integrantes de la comunidad en mi trabajo de campo, durante la década del '80 y la primera mitad de la década del '90, funcionó en la parroquia San Patricio un grupo de jóvenes, denominado “Juventud de Acción Católica de San Patricio” (JAC). La misma era dirigida por el joven Juan Sebastián Velasco. Este último ingresaría al seminario años más tarde, para ordenarse sacerdote de la Orden Palotina en 2001. La JAC estaba integrada por alrededor de 80 jóvenes que se reunían los días sábado en las instalaciones de San Patricio y de colegios aledaños, constituyendo el grupo de mayor número por aquellos años. Según el testimonio de uno de ellos, brindado durante mi trabajo de campo, consistía en un “grupo recreativo” en el que “faltaba trabajo social y presencia de los sacerdotes en las actividades”

---

<sup>30</sup> Testimonio del sacerdote Thomas O' Donnell, en Seisdedos (1996:163)

<sup>31</sup> Notas de Campo, 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<sup>32</sup> Testimonio del ex sacerdote Ray Dalton, en Seisdedos (1996:229).

A su vez, destaca que “nunca se hablaba del tema de los mártires” y que ni siquiera eran “invitados a participar de la misa realizada en cada aniversario del 4 de julio”. Otro joven perteneciente a dicho grupo, recuerda también la “ausencia de marcas de memoria” por aquellos años, afirmando que “no había placas” sino tan sólo algunas imágenes colocadas en el interior de la Secretaría Parroquial, la cual se encuentra contigua a la casa. En este sentido, afirma que “las únicas conmemoraciones estaban adentro de la casa, como si se hubiese querido mantenerlo puertas adentro, sin sacarlo a la calle”.<sup>33</sup> Por aquellos años, dos pintadas anónimas aparecieron en la propia parroquia y en las cercanías de la misma. Sobre las paredes perimetrales del templo, alguien había pintado: “Justicia por los Palotinos”. Rápidamente fue borrada por los sacerdotes de la congregación. Sobre la calle Naón, a tres cuadras de la parroquia, otra pintada cuestionaba: “¿Quién asesinó a los 5 padres palotinos?”.<sup>34</sup>

Por su parte, algunos miembros laicos pertenecientes a la Comunidad de San Patricio, comenzaron a trabajar por aquellos años en la realización de otras formas de conmemoración. Es el caso de miembros de un grupo parroquial denominado Comisapa. En una entrevista realizada durante mi trabajo de campo, un miembro de dicho grupo recuerda que, con motivo del 11° aniversario en 1987, habían preparado un material audiovisual “con diapositivas de la masacre”<sup>35</sup>. El mismo fue proyectado al interior del salón parroquial de San Patricio, y llevado luego hacia otras comunidades de la congregación. A su vez, diversas entidades políticas y organismos de derechos humanos han realizado distintos actos en homenaje a los religiosos. En 1984 se produjo un encuentro auspiciado por la organización “Humanismo y Liberación de la Democracia Cristiana”, en el que participaron los sacerdotes Kevin O’Neill, Roberto Killmeate y Rodolfo Capalozza (estos dos últimos, seminaristas en el momento del asesinato), pertenecientes a la congregación palotina, junto a autoridades eclesíásticas y miembros de otras comunidades religiosas, así como figuras relevantes y destacadas de organismos de derechos humanos, como Adolfo Pérez Esquivel.<sup>36</sup>

Ya en la década del ‘90, comenzarían a realizarse las primeras marcas de producción de la memoria en el espacio de la iglesia y del barrio. En un primer momento, y por iniciativa de los propios sacerdotes de la congregación, se colocó sobre la puerta de la Casa Parroquial

---

<sup>33</sup> Notas de Campo, 2019, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<sup>34</sup> Notas de Campo, 2019, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<sup>35</sup> Notas de Campo, 2019, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<sup>36</sup> Notas de Campo, 2019, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

una placa color bronce que señalaba: “Masacre de San Patricio, 4 de julio de 1976”. En 1996, con motivo del 20° aniversario de la masacre, y a través de la Ordenanza N° 50.507/1996, el por entonces Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires resolvió cambiar la nomenclatura del Pasaje Sancti Spiritus, que une las calles Estomba y Echeverría, para asignarle el nombre de Mártires Palotinos. En este sentido, años más tarde las comunidades palotinas bonaerenses de Mercedes y San Antonio de Areco, replicarían algunas de estas iniciativas para recordar y homenajear a las víctimas. En la ciudad de Mercedes, las tres calles que rodean a la iglesia de San Patricio llevan los nombres de los tres sacerdotes asesinados: Alfredo Kelly, Alfredo Leaden y Pedro Duffau. A su vez, otra de las calles lleva el nombre “Barbeito-Barletti”, en homenaje a los seminaristas. Estos homenajes fueron realizados por la iniciativa conjunta del párroco Thomas O’Donnell, miembros de la comunidad religiosa y del Concejo Deliberante de Mercedes.<sup>37</sup> Por su parte, en San Antonio de Areco, se ha realizado un monumento en la entrada de la ruta al pueblo, junto al nombramiento de una de las calles como Emilio Barletti, nacido en dicha localidad.

En el año 1993 se funda el “Grupo Scout San Patricio”, el cual pasaría a conformar el grupo de jóvenes más importante de la parroquia, una vez disuelta la JAC en 1991. Dicho grupo pasará a tener como emblema un pañuelo color blanco y rojo. Tal como me indicó un miembro fundador, el blanco referirá a la “pureza de la Virgen María” y el rojo a “la sangre derramada por los mártires”.<sup>38</sup>

## **Bibliografía**

CANEPA, Alejandro (2016). La cruz invertida. En XVIII Congreso Redcom La Plata-Caba, 2016.

CATOGGIO, María Soledad. (2016). Los desaparecidos de la iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura. Buenos Aires: Siglo XXI.

FILIPINI, Leonardo (2011). “La persecución penal en la búsqueda de justicia”. En: Hacer justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina. Buenos Aires, Siglo XXI.

GARAÑO, Santiago y PERTOT, Werner (2007). Detenidos-Aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura. Editorial Biblos.

---

<sup>37</sup> Ordenanza 7556/14 del Concejo Deliberante de Mercedes.

<sup>38</sup> Notas de Campo, 2019, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

GARAÑO, Santiago y SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José (2019). “Aportes de la antropología política y jurídica al campo de los estudios sobre memoria y del pasado reciente”. Presentada ante el Comité Editorial de la Revista Sociohistórica. Cuadernos del CISH.

GILLESPIE, Richard (1998). Soldados de Perón. Los Montoneros. Buenos Aires. Editorial Grijalbo. Segunda edición argentina.

LUCERO, Sergio (2016). Juntos Vivieron y Juntos Murieron: la entrega de los cinco Palotinos. Editorial Claretiana.

MIGNONE; Emilio (1986). Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar. Buenos Aires. Colihue.

O’NEILL, Kevin (1995). Apuntes históricos palotinos. Editorial Pallotti.

SEISDEDOS, Gabriel (1996). El Honor de Dios: mártires palotinos, la historia silenciada de un crimen impune. Editorial San Pablo.

KIMEL, Eduardo (2010). La Masacre de San Patricio. Editorial La Página S.A.